



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés legislativo la obra audiovisual titulada "Ahora Soy: Bauti y Merlin", desarrollado y dirigido por los entrerrianos Maximiliano Gállico y Lautaro Gonzalez Cristiani, en reconocimiento a su aporte a la visibilización y concientización acerca de las distintas realidades que atraviesan las infancias trans y sus familias en la provincia de Entre Ríos.

AUTOR: ROSSI, Juan Manuel

COAUTORES: GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LENA, Gabriela; RASTELLI, Ruben; STREITENBERGER, Carolina.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTACIÓN

Honorable Cámara:

Las infancias y adolescencias trans atraviesan múltiples desafíos vinculados, principalmente, a la desinformación, discursos estigmatizantes y prejuicios sociales que dificultan el pleno ejercicio de sus derechos.

La falta de información adecuada sobre la temática en cuestión contribuye a generar situaciones de discriminación que impactan tanto en las infancias como en sus familias. En ese sentido, la construcción de ámbitos de diálogo, concientización y visibilización resultan fundamentales para fortalecer el acompañamiento y promover una convivencia respetuosa en sociedad.

Es precisamente el apoyo informado y respetuoso uno de los factores centrales para el bienestar emocional y social de la comunidad travesti-trans. Escuchar sus necesidades y generar entornos seguros —tanto en el ámbito familiar como educativo y social— permite reducir situaciones de angustia, exclusión o aislamiento, favoreciendo el reconocimiento de la identidad y la dignidad.

En este sentido, la generación de contenidos culturales y audiovisuales que aborden estas temáticas desde una mirada orientada a informar, educar y



promover el respeto por los derechos de las niñas, niños y adolescentes travestis-trans contribuye a democratizar el acceso a la información, a desarmar mitos y construir herramientas colectivas para acompañar a familias, profesionales y comunidades educativas. Estos espacios cumplen un rol clave frente a contextos donde se incrementa el hostigamiento, la desinformación y los discursos de odio, reforzando la necesidad de promover iniciativas que fomenten el respeto, la empatía y la inclusión social.

En este marco, la pieza audiovisual “Ahora Soy: Bauti y Merlin” que proponemos poner en valor implica reconocer y difundir producciones culturales que visibilicen las diversas etapas que atraviesan la vida de las infancias y adolescencias travestis-trans. Se trata de un aporte significativo a la cultura provincial, y a la vez, de un recurso que contribuye a fortalecer la igualdad, el respeto y la inclusión en los ámbitos social y educativo.

La obra a la que referimos previamente registra, desde una perspectiva respetuosa, los procesos de transición de Bautista Britos (7) edad y de Merlin Chaparro (11) de la ciudad de Gualeguay, resaltando la escucha activa, el acompañamiento familiar y la construcción de entornos seguros como pilares para el pleno desarrollo de la identidad.

A lo largo del relato, la producción visibiliza las experiencias cotidianas de



los protagonistas, vinculadas a la escuela, la salud y el entorno social, resaltando la importancia del acompañamiento y del respeto como puntos claves para que las infancias trans puedan crecer en un contexto seguro. De este modo, el documental no solo comparte historias personales, sino que nos invita a reflexionar sobre la necesidad de construir espacios abiertos a la diversidad y comprensivos para todas las personas.

Es importante mencionar que se trata de un proyecto autogestivo, impulsado por dos gualeños, en el marco de la segunda Marcha del Orgullo de Gualeguay y que contará con estreno en la sala cultural “Liebre de Marzo”, constituyendo un hecho artístico y político que deja registro y memoria sobre una realidad muchas veces invisibilizada en las comunidades del interior provincial.

Reconocer esta producción como de interés legislativo implica también valorar el rol del arte y la cultura como herramientas de transformación social, capaces de promover el diálogo, desarmar prejuicios y contribuir a una convivencia basada en el respeto por la diversidad y dignidad humana.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.